

<H><U>RESOLUCIÓN G.C.426/19</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución de la Gerencia de Compras G.C. 280/19, se dispuso la adjudicación a la firma DISER LTDA de la Licitación Abreviada Y52456, cuyo objeto es compra de set escolar para el programa divulgación escolar 2019, solicitada por Área Comercial, por el monto de \$ 2.592.500. (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO </H>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</H> <H>I)</H> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II)</H> que los motivos que justifican la presente licitación es cumplir con el Programa de Divulgación Escolar. Dicho Programa se lleva a cabo desde 1996 en todo el país. Consiste en charlas, que realizan funcionarios de UTE, a alumnos de 6to año de escuelas Públicas y Privadas. Luego de la charla, funcionarios de UTE entregan a cada niño junto con el cuaderno de la energía un set escolar (cartuchera). Dicho programa cuenta con el apoyo de CEIP, y al ser un programa de UTE, no se puede postergar su adquisición;-----

,, <H>III)</H> El informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 24.06.2019 y 3.07.2019-----

<H>ATENTO </H>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Sector Compras por Resolución 18.-3366 de fecha 13/12/18;

<H>SE RESUELVE;</H>

- Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Sub-Gerencia de Sector Compras y  
Contrataciones

·  
UT533173 12.07.2019. VIVIANA ISABEL MEDINA